

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.010.26.0126.-2026	
Nombre completo del contratista: RUBY CAMELIA CORTÉS MOLINEROS	
Documento de identificación: 52263235	
Nombre del supervisor: JIMENA COLLAZOS MUÑOZ	
Organismo: SECRETARIA DE CULTURA	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE CULTURA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES EN SANTIAGO DE CALI" CON FICHA BP-26005286, VIGENCIA 2026.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/ENE/2026	30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Adicción No. 1, por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (11.326.000). Prórroga No.1: Hasta el 30 de JUNIO DE 2026, aprobada el 12 de ABRIL de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000)			
Adición No.1: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (11.326.000).			
Prórroga: No. 1: Por dos (2) meses, aprobado el 12 de abril de 2026.			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$22.652.000	\$5.663.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4650749177 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9996809486 Operador: SOI Fecha de Pago: 14 de mayo de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL DE 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

La contratista presenta documento soporte de la CUOTA CINCO con número 2544 y se autoriza desembolso de acuerdo con la disponibilidad del PAC.

Información del pago de seguridad social: La contratista mantiene al día el pago correspondiente al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Adjunta la planilla de pago del Operador SOI correspondiente al mes de Abril de 2026.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: La contratista desarrolló las siguientes actividades para el cumplimiento de su objeto contractual.

OBLIGACIÓN No. 1 Brindar apoyo en el diligenciamiento, actualización y el mantenimiento de manera permanente a la matriz de seguimiento del proceso asignado, garantizando la elaboración y entrega oportuna de los reportes mensuales requeridos para la atención de los entes de control, el área de Planeación y el equipo responsable del seguimiento, entre otros, de las metas e indicadores de la Secretaría de Cultura, asegurando la trazabilidad, consistencia y calidad de la información reportada.

- ❖ Durante este período la contratista brindó apoyo administrativo en el diligenciamiento, actualización y el mantenimiento de manera permanente a la matriz de seguimiento 1S solicitada por el área de Planeación recopilando la información para el diligenciamiento de la matriz 1S del área de planeación donde se reportó que se realizó el 24 de abril el segundo encuentro cultural y pedagógico del Día Internacional de la Danza con la circulación de 17 contenidos artísticos (Un contenido por agrupación artística).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- ❖ De igual forma, el 29 de abril también en el marco del día internacional de la Danza se realizó el encuentro multidancístico con la circulación de 6 contenidos artísticos: Con la estrategia entre columna se realizaron dos exposiciones. Fotográficas: 1. Canto a la Tierra y 2. Mujeres Guerreras 3. Indeleble exposición realizada por 15 artistas.
- ❖ El 25 de abril se realizó el conversatorio Editatona Muestra de Biografías.
- ❖ El 30 de abril en conversatorio Museo virtual de la Memoria - Casa de la Memorias del conflicto y la reconciliación, Museo Popular de Siloe y la Artista Urbano Yina Obando.

En total circularon 25 Contenidos Culturales

OBLIGACIÓN No. 2 Brindar apoyo para en el seguimiento de los diferentes procesos administrativos y financieros que requiera la Secretaria de Cultura, dejando evidencias (actas, listados, registros fotográficos y/o soportes) para verificación.

- ❖ Durante este período la contratista brindó apoyo en el seguimiento a la Política Pública de Juventudes “Apoyar la circulación de las y los jóvenes artistas locales en actividades culturales” aportando la información de actualización de las evidencias presentadas por cada uno de los escenarios culturales (Teatro comuna 16; Teatro al aire libre los cristales; Parque artesanal Loma de la Cruz; Centro cultural de Cali).

OBLIGACIÓN No. 3 Brindar apoyo en las supervisiones de los convenios y/o contratos que le sean asignados, dejando evidencias (actas, listados, registros fotográficos y/o soportes) para verificación.

- ❖ Durante este período la contratista brindó apoyo en la revisión de las cuentas de cobro del mes de MAYO que están a cargo de la supervisora Jimena Collazos Muñoz, revisando los documentos que cada uno de los PS, deben subir al aplicativo de cuentas de cobro tales como: Documento Soporte- Informe de supervisión- Informe de actividades del contratista -Certificado de dependientes- Certificado Bancario- Certificado del pago de la seguridad social, entre otros. Revisó en total 45 cuentas las cuales serán relacionadas en las respectivas evidencias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- ❖ Durante este período la contratista brindó apoyo en la reunión de seguimiento con COEMPRESAR y el equipo de supervisión, fortaleciendo la articulación interinstitucional y garantizando la trazabilidad de los compromisos asumidos.
- ❖ Durante este período la contratista brindó apoyo en la reunión con el equipo a la supervisión técnica y financiera, con el propósito de realizar seguimiento integral al operador. Durante el encuentro se acompañó la revisión de avances, la verificación del cumplimiento de compromisos contractuales y la identificación de aspectos críticos en la gestión técnica y financiera.
- ❖ Durante este período la contratista brindó apoyo en la reunión orientada a la trazabilidad entre convenio y contrato, garantizando la claridad en la articulación de los compromisos y la coherencia en la gestión administrativa. El acompañamiento incluyó la revisión de los procedimientos aplicables, la identificación de puntos críticos de seguimiento y la orientación en la sistematización de la información.
- ❖ Durante este período la contratista brindó apoyo en el análisis de ajustes del Contrato Interadministrativo No. 4148.010.26.1.0577-2026, suscrito con la Corporación para el Desarrollo Educativo Social y Empresarial (COEMPRESAR).

OBLIGACIÓN No.4 Brindar apoyo para en la asistencia de reuniones virtuales y/o presenciales que le sean asignadas, dejando evidencias (actas, listados, registros fotográficos y/o soportes) para verificación.

- ❖ Durante este período la contratista brindó apoyo en reuniones de seguimiento de diferentes procesos en los cuales he sido asignada; tanto de la Subsecretaria de Artes como en la Unidad de Apoyo a la Gestión, desarrollando labores de acompañamiento técnico, registro de compromisos y articulación con los equipos responsables.

OBLIGACIÓN No.5 Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con su perfil, para cumplir el objeto del contrato, dejando evidencias (actas, listados, registros fotográficos y/o soportes) para verificación.

Durante este período la contratista participó en las siguientes capacitaciones:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- ❖ El Departamento Administrativo de Contratación Pública invita a los actores de la contratación pública del Distrito Especial de Santiago de Cali a:

 Socialización virtual sobre lecciones aprendidas y guías de compra pública con enfoque de inclusión social, sostenibilidad, ambiental e innovación.

 Fecha: jueves, 7 de mayo de 2026.

 Hora: 10:00 a.m. – 12:00 p.m.

 Modalidad: Virtual.

 Enlace de conexión: <https://meet.google.com/jvk-uoas-iwc>

 Circular: No.4135.030.22.2.1020.000086 del 28 de abril de 2026

- ❖ El Departamento Administrativo de Contratación Pública invita a los actores de la contratación pública del Distrito Especial de Santiago de Cali a:

 Socialización virtual sobre análisis del sector

 Fecha: jueves, 14 de mayo de 2026.

 Hora: 09:00 a.m. – 12:00 p.m.

 Modalidad: Virtual.

 Enlace de conexión: <https://meet.google.com/acp-jsxx-upu>

OBLIGACIÓN No.6 Brindar apoyo en las ferias, festivales y eventos que lleve a cabo la secretaria de cultura, dejando evidencias (actas, listados, registros fotográficos y/o soportes) para verificación.

- ❖ Durante el mes de mayo la contratista brindó apoyo en el diligenciamiento de la matriz de seguimiento para 4 de los festivales que realizará la Secretaria de Cultura durante este año 2026 (Zonales Clasificatorias del FMPPA, Sucursal Fest, Festival de Teatro, y Festival Mundial de Salsa).

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe, se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE CULTURA, de los servicios prestados pactados durante el mes de MAYO del contrato No. 4148.010.26.0126.2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: La contratista reporta sus evidencias en el informe de actividades.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe entregar en la Oficina de Gestión Documental de manera impresa y cada mes, los documentos de planilla de seguridad social, documento soporte equivalente, informe de supervisión e informe de actividades de las cuentas y productos de las actividades desarrolladas.

7. FIRMAS RESPONSABLES



 JIMENA COLLAZOS MUÑOZ
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 de Mayo de 2026